

Comunicado CFT ICCE

CP 037-2020



Sobre la continuidad de las actividades presenciales en Santiago

Fecha: 09/12/2020

Estimada comunidad ICCE:

En vista de las medidas sanitarias anunciadas por el Minsal sobre el retroceso a fase 2 en la Región Metropolitana, a partir del 10 de diciembre; la Subsecretaría de Educación Superior dio orientaciones a todas las instituciones (Ord 06/ para dar continuidad a las actividades presenciales, siempre y cuando se respeten las instrucciones de la autoridad sanitaria y los protocolos vigentes.

En este sentido, recordamos que el Centro de Formación Técnica ICCE retomó las actividades presenciales el pasado mes de octubre con la puesta en marcha del Plan Retorno Seguro a Clases. En esa oportunidad se realizó la apertura de la sede Almirante Hurtado, ubicada en Santiago. Posteriormente, en el mes de noviembre se iniciaron las actividades en la sede de Quilpué.

Esta decisión se concretó luego de evaluar el llamado realizado por la Subsecretaría de Educación Superior en el oficio Nro. 2464 (22/09/2020), en el que se daban orientaciones sobre la realización de planes graduales para el retorno de actividades presenciales en instituciones de educación superior.

Tomando en cuenta las instrucciones emitidas en conjunto por el Mineduc y el Minsal (Ord 06/2145 de fecha 14/08/2020), las clases presenciales iniciaron con la aplicación de estrictas medidas de prevención y con una cantidad reducida de colaboradores y docentes, a fin de cumplir con el aforo permitido en espacios cerrados. Hasta la fecha no hemos registrado ningún caso dentro de la institución o contacto cercano.

Es importante recordar que no existe prohibición para que las instituciones de educación superior ubicadas en zonas de fase 2 realicen actividades presenciales.

Por tal motivo, el CFT ICCE mantendrá sus actividades presenciales durante el mes de diciembre, hasta tanto la autoridad sanitaria no indique el retorno a la cuarentena.

Asimismo, queremos ratificar a toda la comunidad estudiantil que la plataforma ICCE Virtual sigue garantizando la continuidad de las actividades académicas.

Casa Central Ejército 27, Santiago, Chile • Teléfono: +56 2 2599 4785 • Email: info@icce.cl • www.icce.cl

Reconocimiento del Ministerio de Educación decreto exento Nro. 38 (09/03/ 1982) y Plena Autonomía decreto exento Nro. 529 (22/04/1998)

MISIÓN: Formar personas en el ámbito técnico de nivel superior, en las áreas de Tecnología, Educación, Administración, y Salud, dentro de un marco valórico institucional, y un modelo educativo centrado en el estudiante - trabajador que le permita identificar y desarrollar las competencias efectivas para su inserción o reconocimiento laboral en ámbitos pertenecientes a la región en que se localiza, contribuyendo de esta forma al desarrollo del país, con distintas modalidades de estudio de forma presencial, semipresencial y a distancia; en jornadas diurnas y vespertinas, bajo estándares de calidad y responsabilidad social.

Comunicado CFT ICCE

CP 037-2020



En caso de realizar algún cambio al protocolo, el mismo será comunicado oportunamente por la Coordinación Académica correspondiente, tomando en cuenta los requerimientos de cada programa estudio.

Recordamos que si desean realizar alguna consulta, deben comunicarse a través de los siguientes canales digitales:

Tipo de Consulta	Correo Electrónico
Sobre las actividades de la Plataforma ICCE Virtual	online@icce.cl
Consulta sobre actividades de las carreras presenciales	coordinacion@gmail.com
Si tienes dudas sobre pagos y aranceles	cobranza@icce.cl
Para solicitar certificados	registro@icce.cl

XXX

Casa Central Ejército 27, Santiago, Chile • Teléfono: +56 2 2599 4785 • Email: info@icce.cl • www.icce.cl

Reconocimiento del Ministerio de Educación decreto exento Nro. 38 (09/03/ 1982) y Plena Autonomía decreto exento Nro. 529 (22/04/1998)

MISIÓN: Formar personas en el ámbito técnico de nivel superior, en las áreas de Tecnología, Educación, Administración, y Salud, dentro de un marco valórico institucional, y un modelo educativo centrado en el estudiante - trabajador que le permita identificar y desarrollar las competencias efectivas para su inserción o reconocimiento laboral en ámbitos pertenecientes a la región en que se localiza, contribuyendo de esta forma al desarrollo del país, con distintas modalidades de estudio de forma presencial, semipresencial y a distancia; en jornadas diurnas y vespertinas, bajo estándares de calidad y responsabilidad social.